



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, ANO DE MIL  
SETECIENTOS NOVENTA Y  
TRES.

Dho Oficio de Jurodo. Acordo y qualmente el Ayuntamiento  
muento se Copie en el Libro comuente de Cartas Reales  
Arzidas N. titulo y se de buelta Original al mismo  
Dho Oficio Espinosa con testimonio desta Revolucion como  
reacostumbra para guaxa de mudo.

Alcalde de la Villa de la Alfrase relacione de la xitazion mandada hazer a  
esta Villa mandada  
Este Cavildo por cedula antedicha y expresion de un efecto  
en fuerza de lo resuelto por el Sr. Alcalde Mayor y Corregidor  
interino, para celebrax las Elecciones que corresponden  
a esta Villa y practica el Ayuntamiento anualmente en  
conformidad de un Real Privilegio, e inmemorial  
Costumbre. Teniendo consequenzia de proceder a hechar la  
Cuenta de Alcalde de la Villa de la Alfrase en el Estado de Cav.  
Dispuso algo para el año q. d. para principio mañana dia de San  
Miquel Arcangel y cumplira en otro tal de otro  
y tocando en el presente se junta a la alternativa q. se observa  
a Cav. de la Villa de la Alfrase en el presente entre otros q. no  
laticien en esquimada y parganado las dos terzeras partes